

Expte. IBE013/2024 SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO PARA EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DEL HUN.

ACTA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

PRESIDENCIA:

- Carmen Sánchez Albardíaz.

VOCALÍA:

- Marta Paternain Remón.
- Oihane Mayo Ijurra.
- Laura De Miguel Larequi.

SECRETARÍA:

- Félix Ángel Cermeño Alonso.

En Pamplona, a las 9:30 horas del 18/12/2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos (correo electrónico) se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a valorar la documentación aportada por ESAOTE IBERIA S.A.U. en respuesta al requerimiento de documentación previa a la adjudicación remitido el día 11/12/2025.

Revisada la documentación se comprueba que, en el apartado relativo a la solvencia económica y financiera, ESAOTE IBERIA S.A.U. presenta una declaración responsable del volumen de negocios referente a los años 2022, 2023 y 2024, en lugar de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, tal y como establece el apartado 6.1 del Cuadro de Características.

A su vez, en el caso de la solvencia técnica y profesional, no se han aportado certificados correspondientes al año 2021 y, en cuanto a los certificados aportados para los años 2022 y 2023, estos hacen referencia genérica a equipos diagnósticos, sin especificar que se trate de ecógrafos con o sin sus respectivos accesorios, tal y como exige el apartado 6.2 del Cuadro de Características.

Por todo lo anterior la Mesa acuerda solicitar a ESAOTE IBERIA S.A.U. las siguientes subsanaciones:

1º. - En relación a la solvencia económica y financiera, la aportación de una declaración responsable del volumen de negocios del año 2021.

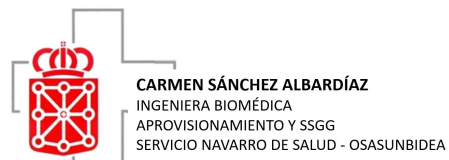
2º. - En relación a la solvencia técnica y profesional, la aportación de los certificados de los principales suministros realizados en el año 2021 y firmados por clientes o por cualquier prueba admisible en Derecho, donde se indique el año, objeto de suministro y su importe (especificando si incluye o no el IVA correspondiente). Asimismo, se les requiere la aportación de certificados de los principales suministros correspondientes a los años 2022 y 2023 donde conste, de forma expresa, que se trata de ecógrafos con o sin sus accesorios.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.



Cermeño Alonso, Félix Angel-----A

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN



Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN